

CONVOCATORIA AUDIOVISUAL_2019

RESPUESTA CONSULTA Nº 1

CONSULTAS REALIZADAS:

- **P1)** Resumen Ejecutivo (punto 8, proyecto): en las bases no está detallado qué información debe incluir éste resumen y que aspectos formales deberíamos tener en cuenta.
- **R1)** El Resumen Ejecutivo deberá contener descripción resumida de los ítems del proyecto sobre el contenido postulado.
- **P2)** Antecedentes y/o referencias comerciales (punto 8, proyecto): entendemos que eso se refiere a clientes, proveedores, etc de la empresa que atestigüen las relaciones comerciales y la fiabilidad de la empresa ¿es esto correcto? De ser así ¿qué datos habría que incluir de cada referencia?.
- **R2)** Se debe incluir presentación que considere pertinente para fundamentar los antecedentes en cuanto a su experiencia como empresa del sector audiovisual y en la generación de contenidos de animación para niños y niñas. Se recomienda, adjuntar menciones y apoyos que haya obtenido de sus contenidos, y datos de empresas, instituciones a quienes haya comercializado sus productos o servicios.
- P3) Antecedentes económicos financieros (Anexo 1, parte II Plan de Trabajo): ¿Qué documentación o justificación se necesitaría para comprobar este aspecto? ¿Hay algo que tengamos que tener especialmente en cuenta? ¿A qué se refiere con que el aporte a integrar por parte de las empresas puede ser en especie? (se menciona en el punto 11, selección de propuestas).
- R3) Se recomienda presentar toda información que el postulante considere contribuirá a acreditar que puede afrontar la realización del proyecto y aportar la contrapartida, tales como: Balances históricos, copia de formularios 2/178 y 2/148 presentados en DGI, estados de cuenta bancarios, entre otros.

De acuerdo a lo que establecen las bases, se debe demostrar que la empresa tiene capacidad económica para contribuir con el 20% del costo del proyecto que se postuló. Ese importe debe ser aportado por la empresa en efectivo o en especie debiendo especificar claramente los conceptos y la forma de integración.